AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	185-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Marzo se realizan atenciones presenciales en los municipios de Villanueva en Casanare, Barranca de Upía en Meta y Pajarito en Boyacá, en la ciudad de Yopal se realizan atenciones de apoyo a población transitoria, se realizan seguimientos según sus condiciones sociales, económicas y laborales realizando un total de 71 atenciones, que desagregadas por componentes de trabajo y por códigos de atención se relacionan de la siguiente manera: Sost_Ec_1. 20 actividades, Psico_5. 32 actividades,Com_1. 41 actividades, EDU. 24 actividades, Sal_1. 4 actividades. Durante las atenciones realizadas se realizan seguimientos a proyectos productivos, orientaciones en procesos institucionales, se orienta a población que realiza traslados por cambios de Departamentos hacia los distintos GT y realizando seguimiento a su recepción en los GT de llegada y actualizaciones en datos de contacto.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	No se cuenta con población en etapa de reincorporación temprana, sin embargo, se orienta a cada persona del proceso al alcance de sus metas o desarrollo de necesidades personales y presentadas en su núcleo familiar. En el mes de marzo, se recibe traslado interno de 1 PER proveniente del municipio de Monterrey ahora para el municipio de Villanueva.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento presencial y virtual en procesos colectivos de participantes en proceso de reincorporación que consolidan asociaciones incluyentes de los municipios de Villanueva y Barranca de Upía. Se solicita contando con aprobación de orientadora de reincorporación Laura Jiménez 3 cupos adicionales para inicio educación académica en el nodo Villanueva estrategia maestro itinerante de la UNAD siendo aprobados para el mes de marzo 2023 . Se socializa oportunamente posibles vinculaciones laborales a participantes del proceso de reincorporación residentes en el municipio de Pajarito con la oportunidad de trabajar para empresas contratistas de construcción de vias presentes en las veredas aledañas al municipio de Pajarito y Recetor, información remitida de acuerdo a solicitud radicada al GT.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realiza seguimiento por medio de planillas de asistencia mensual FA febrero 2023 (mes terminado) para las estrategia UNAD Maestro itinerante en el municipio de Villanueva, así mismo planilla de asistencia mensual FA febrero 2023 de 3 estudiantes matriculados en el Colegio San Martín de Tours de los municipios de Barranca de Upía Meta y Pajarito Boyacá.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizan 9 visitas domiciliarias en territorio, municipios de Villanueva en Casanare, Barranca de Upía Meta y Pajarito Boyacá.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	No se presentan actividades para el mes de marzo de 2023.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realiza focalización de proyectos productivos a vincular a fortalecimiento por parte de entidades externas caracterizando su funcionameinto al mes de marzo 2023 aportando al logro de metas componente productivo, así mismo se realizan 4 seguimientos a proyectos productivos de carácter individual en la ciudad de Yopal y en el municipio de Barranca de Upía en el Meta, PRE-PP-35525, 33820, 34083 y 35760.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	No se realizan participaciones en procesos de sanciones ni acciones de carácter reparador para el mes de marzo 2023.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza oportuno registro de atenciones realizadas por medio de codificación establecida en plataforma ARPA y haciendo uso del dispositivo dactilar, se registran actas de entrega de bienes e insumos entregadas en su totalidad y registrando cambio de estado en plataforma SIIR código 37573, se registra ISUN correspondiente al BIE-PDN-34558.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestió documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de marzo de 2023 se realiza entrega documental el día 27 de marzo de 2023, se realiza entrega de acuerdo a lineamientos especificados y tablas de retención documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	185-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de marzo 2023 se realiza asistencia a reuniones virtuales via teams: -Entrenamiento informes de Avande Justicia y Paz el 3/3/23, Procedimientos de asistencias el 14/3/23, Estrategia corresponsabilidad el día 17/03/23 con profesional de corresponsabilidad Andrea Paredes, Honorarios desplazamientos, cronogramas con profesionalesa dministrativas Nancy Sarmiento y Sandra Vargas el día 22/03/23. De la misma manera se mantiene contacto permanente con profesionales orientadoras de reincorporación y reintegración respectivamente Laura Jiménez y Magally Triana utilizando las herramientas disponibles comcorreo electrónico, teams, comunicación de voz realizando seguimientoa casos generales y específicos por cada proceso, seguimiento y asesoría en todos los procesos concernientes a población asignada.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realiza verificación de bases remitidas por técnicos de digitación en apoyo digitación planillas FpT, FA y base Psicosocial como estrategia de seguimiento informando a orientadora y asesora de rutas reincorporación y reintegración respectivamente, fechas de verificación y envío confirmación (21,23 y 24 de marzo 2023), se envía reporte de verificación de desembolsos reincorporación el día 24/03/2023. Se emite respuesta oportuna a solicitudes y reportes tales como carcaterización a proyectos productivos, convenio PNUD, convenio UNAD, informes y demás reportes remitidos por solicitud de profesional orientadora ruta de reincorporación Laura Jiménez y profesional asesora de reintegración Magally Triana.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizan entrega de 1 planes de negocio a PPR del municipio de Villanueva, se realizan 5 atenciones a PPR realizando actividad DC-PdT trabajando fase de caracterización previa a inicio de PdT, se realiza atención psicosocial a 1 PPR tratando 2 acuerdos inmersos en plan de trabajo y 5 acuerdos programados en plan de acción pertenencientes a 2 participantes del proceso PAD. Se realizan 4 encuestas de empleabilidad y 4 aplicaciones de instrumento de hábitat registradas en plataforma ARPA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31/03/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"